



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-43-2026

Siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ, Consultora Jurídica; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y NEFTALÍ PARRA SANTANA, Asesor Legal, quien se desempeña además como Coordinador-Secretario interino, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

AGENDA

- I. Evaluación de las Propuestas Económicas de los proponentes habilitados en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0007, destinado a la adquisición de terminales de control de asistencia.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité informa que la SRA. ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora-Secretaria de este Comité, se encuentra de vacaciones; luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión la cual tiene por finalidad dar apertura y evaluar las propuestas económicas del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0007, en virtud del requerimiento de la Dirección Nacional de Informática. De inmediato, instruye al secretario interino dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

El Secretario interino informa que mediante el Acta de Validación No.CCC-37-2026 del día treinta y uno (31) del mes de marzo del año en curso, se conoció el informe rendido por la Dirección Nacional de Informática, donde las empresas **Netsol Soluciones de Redes, CentroXpert STE, Offitek, IQtek Solutions e Identificaciones Corporativas (IDCorp)**, resultaron **“Ofertantes Habilitados”** para la apertura de propuesta económica.

Indica, además, que la apertura del “Sobre B”, contentivo de las propuestas económicas, de los oferentes habilitados, se llevó a cabo el día catorce (14) del mes y año en curso, tal como estaba pautado en el cronograma de actividades.

Las ofertas económicas presentadas por los proponentes habilitados en el proceso se resumen a continuación:

CENTROXPRT STE, S.R.L., de fecha 20/3/2026:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	293	Control de asistencia, terminal 500 rostros	5,348.31	1,567,054.83
2	40	Control de asistencia, terminal 3,000 rostros	12,991.43	519,657.20
3	10	Control de asistencia terminal 6,000 rostros	23,232.16	232,321.60
4	2	Control de asistencia, terminal 50,000	37,354.02	74,708.04
5	1	Activación módulo de control de asistencia del Software Hikvision HikCentral	39,945.00	39,945.00E
Subtotal				2,433,686.67

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Más ITBIS	430,873.50
Total General	RD\$2,864,560.17
Condiciones de pago: 45 días. Tiempo de entrega: 10 a 14 semanas. Garantía: 24 meses de garantía. Garantía Seriedad de la Oferta No.FIZ-1-3108-1116577 por un valor de RD\$40,000.00 de Patria Compañía de Seguros. Observación: Esta cotización contenía errores de cálculos que fueron corregidos.	

IQTEK SOLUTIONS, S.R.L., de fecha 20/3/2026:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	293	Terminal de reconocimiento facial	5,329.05	1,561,411.65
2	40	Terminal de reconocimiento facial	11,251.37	450,054.80
3	10	Terminal de reconocimiento facial	20,120.11	201,201.10
4	2	Terminal de reconocimiento facial	40,423.73	80,847.46
5	1	Activación del módulo (software) que forma parte del sistema estándar de Hikvision Central (345 unidades)	575,126.70	575,126.70E
Subtotal				2,868,641.71
Más ITBIS				412,832.70
Total General				RD\$3,281,474.41
Condiciones de pago: 20% de inicial y 80% restante luego de recibido conforme los bienes y servicios. Tiempo de entrega: 8 a 12 semanas partir de la orden de compra y el avance solicitado. Garantía: Dos (2) años. Garantía Seriedad de la Oferta No.1-700-26642 por un valor de RD\$100,000.00 de Compañía Dominicana de Seguros. Observación: Esta cotización contenía errores de cálculos que fueron corregidos.				

NETSOL SOLUCIONES DE REDES, S.R.L., de fecha 20/3/2026:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	293	Hikvision terminal de reconocimiento facial. Capacidad 500 rostros No. de parte DS-K1T321MFWX	6,153.00	1,802,829.00
2	40	Hikvision terminal de reconocimiento Facial. Capacidad 3,000 rostros No. de parte DS-K1T344MBFWX-E1	12,990.00	519,600.00
3	10	Hikvision terminal de reconocimiento Facial. Capacidad 6,000 rostros. No. de parte DS-K1T671M	23,229.00	232,290.00
4	2	Hikvision terminal de reconocimiento Facial. Capacidad 50,000 rostros. No. de parte DS-KT672	46,670.00	93,340.00
5	1	Hikvision licencia de manejo para puertas de acceso	669,645.00	669,645.00E
Subtotal				3,317,704.00
Más ITBIS				476,650.62
Total General				RD\$3,794,354.62
Condiciones de pago: 20% de inicial y 80% restante a los 30 días de recibir conforme los bienes y servicios. Tiempo de entrega: 7-10 semanas. Garantía: 24 meses bienes y servicios para los ítems 1, 2, 3 y 4 y perpetua para el ítem 5. Garantía Seriedad de la Oferta No.30-46-6551-0 por un valor de RD\$60,000.01 de Humano Seguros.				

IDENTIFICACIONES CORPORATIVAS (IDCorp), S.R.L., de fecha 20/3/2026:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	293	Terminal de reconocimiento facial DS-K1T321MFWX Hikvision	6,276.59	1,839,040.87
2	40	Terminal de reconocimiento facial DS-K1T344MBFWX-E1 Hikvision	13,251.22	530,048.80
3	10	Terminal de reconocimiento facial DS-K1T671 series Hikvision	23,697.13	236,971.30
4	2	Terminal de reconocimiento facial DS-K1T672 Hikvision	47,610.16	95,220.32
5	345	Activación del módulo (software) que forma parte del sistema estándar de Hikvision Central	1,979.62	682,968.90E

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'L', 'P', 'R', 'S', 'D']

Subtotal	3,384,250.19
Más ITBIS	486,230.63
Total General	RD\$3,870,480.82
Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: 10 a 14 semanas luego de recibir la orden. Garantía: 2 años contra defectos de fabricación. Garantía Seriedad de la Oferta No.2-2-704-0140001 por un valor de RD\$60,000.00 de Seguros Reservas. Observación: Esta cotización contenía errores de cálculos que fueron corregidos.	

OFFITEK, S.R.L., de fecha 20/3/2026:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	293	Terminal de reconocimiento facial. Modelo: Hikvision DS-K1T321MFWX-B(O-STD)/S	6,814.40	1,996,619.20
2	40	Terminal de reconocimiento facial. Modelo: Hikvision DS-K1T344MBFWX-E1(O-STD)	14,385.59	575,423.60
3	10	Terminal de reconocimiento facial. Modelo: Hikvision DS-K1T671M(O-STD)	25,729.66	257,296.60
4	2	Terminal de reconocimiento facial. Modelo: Hikvision DS-K1T672MW(O-STD)	51,694.92	103,389.84
5	1	Activación del modelo (software) que forma parte del sistema estándar de Hikvision Central. Modelo: Hikvision Hikcentral-P-ACS-1Door+Hikvision DS-K2604-G(STD)	2,774,576.27	2,774,576.27
Subtotal				5,707,305.51
Más ITBIS				1,027,314.99
Total General				RD\$6,734,620.50
Condiciones de pago: Crédito a treinta (30) días hábiles, luego de entregada la totalidad de lo adjudicado. Tiempo de entrega: De 4 a 5 semanas para el ítem 1 y de 15 a 19 semanas para los ítems 2, 3, 4 y 5. Garantía: Tres (3) años en piezas y servicios. Garantía Seriedad de la Oferta No. FIAN-22595 por un valor de RD\$100,000.00 de Multiseguros SU.				

En razón de que el criterio de adjudicación del concurso es adjudicar todo el requerimiento a un (1) solo oferente, las ofertas se evalúan en su conjunto como un todo, en virtud de lo que establecen las Bases del Concurso, en el numeral tres (3) de las notas del pie del requerimiento:

“3) Se debe presentar propuestas para todos los ítems. Cada oferente debe ofertar la totalidad del requerimiento (Indivisible, todo o nada). Si uno de los ítems no cumple, su propuesta no será considerada para fines de adjudicación.”

En ese mismo tenor, las Bases del Concurso en el punto 11 en cuanto a la adjudicación indican:

“La adjudicación será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, mejor precio ofertado y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados, adjudicando todo el requerimiento a un (1) solo oferente.”

Durante el análisis de las propuestas económicas, la oferta de la empresa **CentroXpert STE** fue la más económica; sin embargo, llamó la atención el precio unitario del ítem 5 (*Activación del módulo (software) que forma parte del sistema estándar de **Hikvision Central***) ofertado por ésta empresa, ya que es muy inferior al presentado por los demás oferentes, por lo que se decidió realizar una consulta general a todos los proponentes.

Mediante comunicación JCE-CCC-125-2026, de fecha 14/4/2026, se les consultó: *¿favor informarnos que se incluye dentro del precio ofertado en el referido ítem?*, a esta consulta las empresas **Netsol Soluciones de Redes, Offitek, IQtek Solutions, e Identificaciones Corporativas (IDCorp)** respondieron, en resumen, que sus ofertas incluían las licencias de los terminales, sin embargo, **CentroXpert STE**, indicó que sólo cotizó la activación de módulo.

Ante tal evento, se consultó al Sr. Johnny Rivera, Director Nacional de Informática, en relación al requerimiento, a lo que este señaló que sólo se requirió la “activación del módulo” tal y como

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'PBBP', 'J', and 'R']

se requirió en el ítem 5 de las Bases del Concurso (*Activación del módulo (software) que forma parte del sistema estándar de Hikvision Central*).

En virtud de lo anterior, la oferta de la empresa **CentroXpert STE** es la más económica y, además, cotizó lo requerido para el ítem 5 (*Activación del módulo (software) que forma parte del sistema estándar de Hikvision Central*).

Luego de valorar las decisiones del Acta de Validación No. CCC-37-2026, en virtud del informe rendido por la Dirección Nacional de Informática y vistas y analizadas las propuestas económicas, se concluye seleccionar, para fines de adjudicación, la propuesta de menor precio, por resultar más conveniente a los intereses de la institución.

Resolución Única

ADJUDICAR a CentroXpert STE, la Orden de Compras para la adquisición de los ítems detallados a continuación, según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 20/3/2026:

- **Ítem 1:** Doscientos noventa y tres (293) terminales de reconocimiento facial (500 rostros), marca Hikvision, modelo DS-K1T321MFWX-B.
- **Ítem 2:** Cuarenta (40) terminales de reconocimiento facial (3,000 rostros), marca Hikvision, modelo DS-K1T344MBFWX-E1.
- **Ítem 3:** Diez (10) terminales de reconocimiento facial (6,000 rostros), marca Hikvision, modelo DS-K1T671M.
- **Ítem 4:** Dos (2) terminales de reconocimiento facial (50,000 rostros), marca Hikvision, modelo DS-K1T672MW.
- **Ítem 5:** Una (1) activación del módulo (software) de control de asistencia que forma parte del sistema estándar del **Hikvision Central**.

Por un total general de **Dos Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta Pesos con 17/100 (RD\$2,864,560.17)**. Impuestos incluidos.

Siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa




NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ
Consultora Jurídica


JOSÉ OSELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información Pública


NEFTALÍ PARRA SANTANA
Coordinador-Secretario Interino